



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018

Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794

Código ICFES SNP: 723890

CIRCULAR 017-2025

Bogotá, D. C., 06 de marzo de 2025

Señores padres y/o madres de familia y/o acudientes.

Cordial saludo y deseándoles felicidad y bendiciones junto con sus familias. De la manera más atenta nos permitimos compartir la siguiente información que está relacionada con las diferentes actividades que se desarrollarán durante el mes de marzo., con el fin de brindar tiempo necesario para realizar los ajustes pertinentes en su organización familiar si se requiere.

1. **SEMANA DE CORTE ACADÉMICO:** Durante la semana comprendida del 10 AL 14 DE MARZO los docentes realizarán el proceso académico de notas parciales del primer periodo, con el fin de crear una alerta de aquellos estudiantes que poseen deficiencias en las diferentes temáticas adelantadas hasta este momento. El reporte será enviado el 17 DE MARZO, y habrá copia en el observador del estudiante. Por esta razón, se invita a acercarse al colegio en los espacios de atención a padres de familia y acudientes para la obtención de detalles específicos de este.
2. **PLANES DE MEJORAMIENTO:** Si el estudiante fue reportado en distintas asignaturas, DEBEN PRESENTAR los planes de mejoramiento asociados, que estarán disponibles en la página WEB del Colegio a partir del 19 DE MARZO. Es importante validar las fechas de entrega que cada docente establece como límite de entrega a fin de dar cumplimiento a los objetivos de superación.
3. **JORNADA PEDAGÓGICA:** Se informa que de acuerdo al cronograma emitido por la Secretaría de Educación del Distrito y adoptado por el Colegio, el 19 DE MARZO se desarrollará jornada pedagógica distrital, durante dicho espacio los docentes trabajarán en diferentes temáticas para su crecimiento profesional las cuales se verán reflejadas en las estrategias de enseñanza aprendizaje a implementar con los estudiantes; por lo tanto, este día NO HAY CLASE, y los estudiantes deben estar bajo la responsabilidad de los padres, madres de familia y/o acudientes. De acuerdo a lo solicitado por la SED se invita a que los estudiantes que vivan cerca y puedan desplazarse al colegio pueden pasar a recibir refrigerio, por ello se dispondrá de 500 raciones que serán entregadas por la portería # 4 de callejón de Santa Bárbara únicamente a los estudiantes que se presenten en uniforme como medio de identificación ante el personal de Compensar desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. Se entregará hasta agotar existencias dado que no llegará para todos. Debido a que esta entrega No es con docentes los padres de familia deben hacerse responsables de la seguridad y traslado de sus hijos.
4. **PROGRAMA HERMES.** Los gestores de paz del colegio desde grado CUARTO a grado NOVENO, iniciarán su formación como gestores de convivencia enmarcados en el programa HERMES, de la Cámara de Comercio de Bogotá, a aquellos estudiantes se les enviará el consentimiento informado y asistirán a cuatro sesiones dentro del Colegio para completar su formación y así obtener su certificado al final del año, por lo cual agradecemos su participación como proceso fundamental para fomentar la SANA CONVIVENCIA.
5. **PROYECTOS EXTRACURRICULARES:** El colegio cuenta con el desarrollo de diferentes proyectos en jornada extraescolar entre semana y los días sábados, sin embargo estos de acuerdo a su nivel de desarrollo y habilidades que fundamenta clasifica a los estudiantes solicitantes por grupos por ello para cada proyecto se ha estado enviando circular a los padres de familia que diligenciaron en Link en el mes de Febrero a fin de entregar la documentación e iniciar de acuerdo al horario establecido para cada uno de ellos.
6. **PRUEBAS Y SIMULACROS CEINFES-MILTON OCHOA:** Se recuerda a los padres de familia que ya se vencieron los plazos para pagos ante la entidad aliada como estrategia de MEJORAMIENTO ACADÉMICO para los estudiantes del colegio María Cano I.E.D., Por lo anterior se informa que el día 14 de marzo la entidad estará enviando los consolidados de pago de los estudiantes inscritos a fin que el Consejo Académico de la institución determine el cronograma de actividades y estrategias de trabajo para el año 2025 Y reciba los listados de los estudiantes beneficiarios que son conscientes de la importancia de este proceso para el desarrollo de competencias académicas Se recuerda que es el convenio 85019 de Bancolombia y se registran con número de referencia de identificación del estudiante de acuerdo a los valores establecidos para cada grado en circular enviada por la entidad desde el año anterior.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018
Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794
Código ICFES SNP: 723890

7. **INAUGURACIÓN DE JUEGOS:** la inauguración de los Juegos Inter cursos se realizará el día jueves 27 de marzo para el nivel de preescolar y primaria y el viernes 28 de marzo para nivel de bachillerato, el horario será de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. únicamente, los estudiantes deben asistir con el uniforme completo de educación física (sin sacos, chaquetas, etc que no sean las institucionales) e hidratación para la jornada. Se les motiva a que usen la gorra negra institucional a fin de prevenir en caso de sol, Éste día la institución ofrecerá servicio de refrigerio, pero teniendo en cuenta que la actividad está programada sólo para 6 horas NO se entregará de comida caliente (desayuno o almuerzo).
8. **INASISTENCIAS AL COLEGIO:** Con el fin de organizar procesos institucionales dado que la SED está solicitando de manera constante la verificación de asistencia de los estudiantes en diferentes áreas de gestión; se informa que a partir de la fecha para todo el año 2025 todas las excusas de inasistencia escolar deberán ser presentadas en el formato institucional, documento que se encuentra publicado en la página del Colegio y con los respectivos soportes (comprobantes de citas, incapacidades, entre otros), todo esto conforme con lo establecido en el Manual de Convivencia. NO SE ACEPTARÁN EXCUSAS EN FORMATOS DIFERENTES O EN LOS CUADERNOS DE LOS ESTUDIANTES. El formato deberá ser descargado, impreso diligenciado y enviado firmado por los padres o acudientes, quienes tienen la responsabilidad de verificación de asistencia del menor a fin de incentivar el cumplimiento permanente a clases. Se recuerda que a partir de la inasistencia sólo se cuenta con tres días hábiles para este trámite a fin que las coordinaciones respectivas validen el proceso y den su aval para que el estudiante pueda ser evaluado en las clases en las cuales el estudiante se ausentó y que pueda realizar planes de mejoramiento sin verse afectado académicamente. Estudiante que no asista a clases y no justifique sus ausencias realizando el procedimiento descrito anteriormente no podrá ser evaluado.
9. **GOBIERNO ESCOLAR:** Durante el mes de marzo se instalarán todos los organismos de participación del Gobierno escolar de acuerdo a las fechas establecidas en cronograma de actividades para el año 2025 publicado en la página web del colegio. Por ello agradecemos los representantes elegidos en cada estamento estar atentos de los comunicados de citación a fin de garantizar la asistencia y participación en los diferentes procesos.
10. **INGRESO Y SALIDA DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES A LA INSTITUCIÓN:** Se informa que ya se han diseñado algunas estrategias de apoyo y cuidado a través de la empresa de vigilancia y docentes para los estudiantes, motivo por el cual se continuará permitiendo el ingreso de los adultos a la sede en el horario de la SALIDA, ÚNICAMENTE por la portería # 1 donde se accede por la puerta de vidrio, sin embargo por la seguridad de los mismos estudiantes se les solicita a todos que en el momento del ingreso no se acceda con animales de mascotas, bicicletas u otros elementos que afecten la movilidad al igual que debe asistir en lo posible 1 solo acudiente por el menor a fin de evitar aglomeraciones de personal. Igualmente, se les recuerda el orden, respeto y tolerancia son necesarios como EJEMPLO DE CONVIVENCIA con todo el personal que labora en la institución, accediendo únicamente en las zonas autorizadas y demorándose el menor tiempo posible en el recorrido. Si algún padre de familia requiere acceder en ese horario a la zona del primer piso zonas administrativas o portería # 4 del callejón no puede ingresar y salir por dentro del edificio, sino que debe desplazarse solo por la rampa del parque de preescolar para acceder del quinto piso al primero o viceversa. Ningún padre de familia o acudiente debe ingresar sin autorización a la zona de comedor escolar y mucho menos acceder a los alimentos (DESAYUNOS-ALMUERZOS) que se les entreguen a los estudiantes, este tipo de conductas afectan perjudicialmente a toda la comunidad educativa y puede acarrear sanciones por parte de COMPENSAR y la SED causando que priven a los estudiantes de los alimentos. Por ello se solicita por favor respeto por los espacios e indicaciones de docentes, directivos y personal de vigilancia. En el caso de otros horarios diferentes a la salida y dentro de la jornada los adultos sólo pueden acceder por la portería # 4 del callejón y en los horarios de atención establecidos para cada docente o dependencia.

Agradecemos a todos su compromiso y esperamos poder continuar trabajando en equipo para cada vez realizar mejor los procesos institucionales. ¡Un saludo especial a todas las mujeres de nuestra comunidad educativa, reconociéndolas en este mes como ejemplo de valentía, lucha y amor con sus familias!

Cordialmente;

ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA
RECTORA

www.colmariacano.edu.co

colmariacano@educacionbogota.edu.co

Dirección Colegio: Portería principal: Transversal 5U # 48J - 30 Sur – Transversal 5Q # 48H - 05 SUR – Tel: 3002068749

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-cano-ied>

www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195